

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.614 - CORRIENTES, JUEVES, 22 de SEPTIEMBRE de 2022

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
	Ma. Haydee Rabella	M. Caseros	10.850	Bulens, Dora Mabel	21/09	23/09
1	Silvana C. Colonese	Goya	43.992	Espinoza, David Eliseo	21/09	23/09
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	221.098	Sosa, Ignacio Cecilio y Saccu, Maria Ceferina	21/09	23/09
2	Mariela Noemi Kupervaser	Capital	216.926	Agüero, Maria Presentación	21/09	23/09
1	Roxana Elizabet Miranda	Capital	183.243	Verón, Pedro Gabriel	21/09	23/09
13	Sabrina Victoria Reyes	Capital	228.800	Fittipaldi, Angela María	21/09	23/09
	Victor Samuel Barrios	Empedrado	20.149	Sanchez, Felisa	21/09	23/09
6	Clarisa Fernández Troccoli	Capital	12.334	Burgos, Pabla	21/09	23/09
	Analia Soledad Marquez	Loreto	3.762	Fariña, Dionel Clodio	21/09	23/09
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	233.255	Cespedes Cuevas, Concesa	21/09	23/09
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	228.722	Valdez, Faustino	21/09	23/09
	Victor Samuel Barrios	Empedrado	19.931	Ledesma, Lucio y Ledesma, Isabel	21/09	23/09
	Ricardo Esteba Solís	C. Cuatiá	16.508	Silvero, Saturnino	21/09	23/09
	Ricardo Esteba Solís	C. Cuatiá	16.080	Mazetto de Giroto, Aurelia; Mazzeto, Aurelia Blanca y Masetto, Aurelia Blanca	21/09	23/09
2	Mónica Sanabria	Capital	43.944	Amarilla, Daniel Raimunda	21/09	23/09
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	220.010	Rojas, Jorge Daniel	21/09	23/09
3	Isabel Puñal	Goya	43.784	Romero, Nelsón Damián	21/09	23/09

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar